

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 028

Fecha Estado: 04/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820110023900	Tutelas	MARIA ADELAIDA SUAREZ MARULANDA	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Requiere previo apertura (01)	01/03/2024		
05001310300820220018900	Verbal	JUAN MAURICIO SANCHEZ ZAPATA	HERNAN DARIO CARDENAS AGUDELO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Confirma/Acepta sustitución poder (02)	01/03/2024		
05001310300820220027600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CONSULTORIAS Y EMPREDIMIENTO S.A.S	Auto pone en conocimiento Resuelve adición/ Deja sin efecto el auto que ordenó seguir adelante la ejecución (02)	01/03/2024		
05001310300820230000300	Verbal	CRISTIAN ZAPATA PEREZ	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Resuelve excepción previa/ Declara probada /Sin condena en costas (02)	01/03/2024		
05001310300820230033500	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO PEREZ MONDRAGON	HEREDEROS DE JAIME FERNANDO OCHOA ARZAYUS	Auto ordena oficiar (02)	01/03/2024		
05001310300820230038500	Verbal	PABLO ANTONIO JIMENEZ BETANCUR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARINA DE JESUS JIMENEZ BETANCUR	Auto concede recurso (02)	01/03/2024		
05001310300820230039500	Ejecutivo Singular	STOCKHOLM PRECISION TOOLS COLOMBIA SAS	C&M INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A.S.	Auto aprueba liquidación Costas (02)	01/03/2024		
05001310300820230042900	Tutelas	FRANC MORALES CARDONA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior (01)	01/03/2024		
05001310300820230043900	Testimonio para fines judiciales	JUAN GUILLERMO ZULUAGA GOMEZ	MARISOL VANEGAS BEDOYA	Auto que aplaza audiencia Ordena oficiar (05)	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820240006800	Ejecutivo Singular	FABRICACIÓN AISLAMIENTOS Y MONTAJES LIMITADA. FAISMON LTDA.	CESAR ALFONSO MONTERROZA ARRIETA	Auto niega mandamiento ejecutivo (02)	01/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA FLOR VARGAS HERRERA
SECRETARIO (A)